

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3087.- En virtud de lo acordado por la Il^{ma}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1620/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Nassirdine, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3088.- En virtud de lo acordado por la Il^{ma}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1634/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Houssein Mazza, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3089.- En virtud de lo acordado por la Il^{ma}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1662/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Said Mehdaoui, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

EDICTO

3090.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 577/2000, se ha acordado citar a: Karim Odira (nacido en el año 1966, hijo de Mohamed y de Habiba, natural y vecino de Nador) para que comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 28/11/00 a las 9:55 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas.

Haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Karim Odira, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla a 24 de Octubre de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

3091.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 521/2000, se ha acordado citar a: Amar Choual (nacido en Ain Zorah en el año 1954, hijo de Homed y de Fatima y con domicilio en Nador) para que, en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 28/11/00 a las 10:00 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas.